COMUNICACIÓN A LA DIRECCIÓN NACIONAL DE CONTRATACIONES PÚBLICAS

Capiatá, 08 de febrero de 2024

Señor
Abg. Juan Agustín Encina, Director
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Asunción, Paraguay

En representación de la Municipalidad de la Ciudad de Capiatá y de conformidad a lo dispuesto por el artículo 16º in fine de la Ley No. 2.051/03 y Dto. Reglamentario No. 2992/19, nos dirigimos a usted a fin de comunicar el INICIO DEL PROCEDIMIENTO DE CONTRATACIÓN DIRECTA - AD REFERENDUM, implementado por esta institución para los **"SERVICIOS DE ORGANIZACION DE EVENTOS INSTITUCIONALES", ID Nº 439820**, adjuntando los antecedentes requeridos en el Artículo 19º del Dto. Reglamentario No. 2992/19.

Sin otro particular, le saludamos muy atentamente

PROF. RAFAEL ZARATE
Secretario General

ABG. LAURA CRISTINA GAMARRA DE TALAVERA
Intendente Municipal